



EN LA CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.-PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2014, DEFINITIVO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR EL PUNTO:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS CELEBRARAN SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO CUANDO LA LEY DE INGRESOS APROBADA POR LA LEGISLATURA IMPLIQUEN ADECUACIONES A SU PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTAS SESIONES NUNCA EXCEDERÁN AL 15 DE FEBRERO Y TENDRÁN COMO ÚNICO OBJETO CONCORDAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LA CITADA LEY DE INGRESOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES NECESARIA LA APROBACIÓN DEL



PRESUPUESTO QUE REGIRÁ DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN EL QUE SE INCLUIRÁN LOS TABULADORES DESGLOSADOS DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBIRÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, INCLUYENDO EL INCREMENTO SALARIAL DEL 5%.

DE LO ANTERIOR ME PERMITO DESGLOSAR LA SIGUIENTE PROPUESTA:

2

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2014, DEFINITIVO

DEFINITIVO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2014
8110	LEY DE INGRESOS	207,664,756.49
4110	IMPUESTOS	6,446,333.18
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-
4140	DERECHOS	4,253,828.00
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	242,170.00
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	366,708.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	193,962,200.31
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	134,801.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	408,671.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,850,045.00



DEFINITIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2014
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	207,664,756.49
8211	1000 SERVICIOS PERSONALES	68,900,000.00
8211	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,200,000.00
8211	3000 SERVICIOS GENERALES	26,282,284.00
8212	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,513,000.00
8215	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,093,389.00
8216	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	80,676,083.49
8217	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8213	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
8214	9000 DEUDA PÚBLICA	

QUEDANDO LA VOTACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR LA AFIRMATIVA: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, Y 10º

SE ABSTIENE EL 7º REGIDOR.

ACUERDO: POR MAYORIA DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2014, DEFINITIVO.

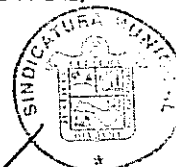
NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS



MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,
FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. JESUS MONROY MONROY
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015

LAE. MARIO ERASMO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



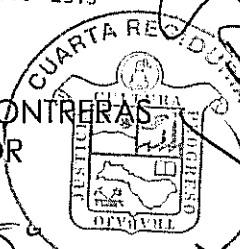
MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015



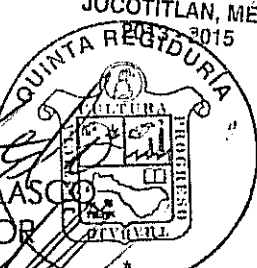
C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015



C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015



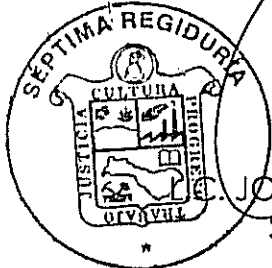
PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR



C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR



LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR



C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SEPTIMO REGIDOR



C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR



5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015
C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015
C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR



IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2013 - 2015